ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes En París — Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batellière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 14 de Junio de 1898 EDICION DE LA TARDE Año XIX—Núm. 5,268

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

En materia electoral se está hilando muy delgado, tan delgado que puede resultar una tela capaz de competir en delicadeza con la que toma su nombre de la araña paraguaya *ñandutí*.

Pruebas fehacientes y fresquitas:

Número 1—Ha llegado del litoral el subcomisario don Saturnino Zalacain, requerido por las autoridades de San José, en virtud de un sumario que se instruye en ese departamento con motivo de irregularidades cometidas en 1891.

Número 2—Esta comunicación de genuino estilo escocés-criollo, tan breve como expresiva, fué enderezada con fecha 7 á la Junta Electoral de Paysandú:

«Este Ministerio se ha impuesto de la nota de esa corporación dando cuenta de los antecedentes que han determinado la imposición de la multa impuesta á los miembros de la Junta Electoral señores Epalza y Vazquez.—En presencia de todo lo expuesto en la nota de la referencia, este Ministerio sólo debe manifestar que el proceder observado por la Junta Electoral ha sido ajustado á lo que prescribe la ley de la materia, Dios guarde á esa Junta muchos años. — *Eduardo Mac-Eachen.*»

Y, nada más, por ahora, fuera de algunas notificaciones de penas pecuniarias á inasistentes en esta capital.

* * *

Hay para todos los gustos en los comentarios que producen las primeras inscripciones, numéricamente consideradas.

«Revélase la indiferencia (dice *La Propaganda* de Dolores) en el hecho de que en esta villa solo se ha inscripto un ciudadano.»

En Soriano se está muy cerca de la media docena. Alcanzan á cinco las anotaciones.

De la ciudad de Paysandú vienen ecos pesimistas, que pintan el civismo muy afectado de desgano.

Y váyase lo uno por lo otro. En Mercedes, el órgano nacionalista se manifiesta satisfecho juzgando *realmente alentadora* la cifra de 74, en dos días de inscripcion, comparativamente con la apatía y la indiferencia de otras épocas.

* * *

Siguiendo la corriente, á son de camalote, nos sentimos placenteramente envueltos por algunos chistes campestres acerca del artículo 33 del Registro Cívico Permanente, en la parte que admite como prueba de *saber leer y escribir* el hecho de *poner la firma*.

Dias pasados cultivó satíricamente ese punto *La Democracia* de Rocha,—y ahora hace otro tanto *El Diario* de Mercedes, refiriendo que los paisanos analfabetos se habilitan trazando *la figura* de su nombre con la punta del cuchillo, en los horcones y en los mostradores de las pulperías.

Ese caso práctico,—que en lo venidero puede servir para simplificar la adquisicion de los primeros rudimentos escolares,—tiene un precedente notable en nuestro país.

El general Medina era reacio á la enseñanza, á tal extremo que nunca pudo retener en la memoria ni menos combinar el alfabeto.

Un ayudante suyo venció ingeniosamente esa deficiencia intelectual, diciéndole á Medina que las letras constitutivas de su nombre eran *marcas* de ganados, y adiestrándole á colocarlas en ese concepto, en el órden correspondiente.

La ceniza del fogon hizo las veces de pizarra; —y así aquel caudillo bravío logró *firmar*,—ó sea anticipándose algunas decenas de años al estado actual de nuestra cultura, pudo hacerse la ilusion de que *sabía* leer y escribir.

Fénix.

Noticias y comentarios

Organizacion colectivista

Publicamos esta mañana con todo el lujo de detalles que permitía una reunion realizada á puertas cerradas, los primeros trabajos del Club Cruzada Libertadora tendentes á reorganizar el *Partido Colorado*. Esta grande obra parece ser uno de los principales resultados de la propaganda del Dr. Floro Costa.

Este ciudadano por lo menos así lo anunciaba en una de sus últimas menipeas.

El autor de «Foques y Cangreja» será por lo tanto el niño mimado del nuevo club.

Bueno es recordar cuándo y cómo nació á la vida política la asociacion colectivista á que nos venimos refiriendo.

Cuando la Asamblea, allá por el mes de Noviembre vió en serios peligros su existencia, sus principales sostenedores que no eran mancos, empezaron á moverse.

Entonces el doctor Costa, actual pontífice del Club Cruzada Libertadora había popularizado aplicada á los *legiferadores* de aquellos tiempos la frase: «hermano, de morir habemos»... «hermano, ya lo sabemos».

La situación se ponía fea para las Cámaras bordistas. Las grandes agitaciones populares iban en un crescendo formidable.

Había que contenerlas de alguna manera. Se fundaron diarios. Apareció *La Libertad* del género procaz y *El Pueblo* del género humilde. En la prensa colectivista se agotaban todos los argumentos, usados en todos los tonos, para sostener la bondad de las Cámaras, los inmensos servicios que habían prestado al país, la ilustración de sus miembros, las grandes esperanzas que en ellas debía cifrar el país desde que se proclamaría para presidir el Senado el 15 de Febrero al doctor Cárlos de Castro, uno de los ciudadanos más populares y queridos de la república.

Entre tanto la Comision Directiva del Partido Colorado prestaba su apoyo decidido al señor Cuestas aclamado por el país entero y se comprometía á acompañarlo en las ulterioridades de su gobierno. Las importantes sesiones realizadas en el local de la calle Rio Negro, daban la nota mas aguda contra las huestes colectivistas parapetadas en los altos del Cabildo; éstas necesitaron entonces tener su centro de reunion para pegar el último manotón de ahogado, y una bella mañana efectivamente aparecieron en todas las esquinas de Montevideo, grandes convocatorias en papel chillon, una recua de firmas donde se destacaban en todo su esplendor los [illegible] colectivistas seguidos por un número infinito de marcelinos, de Pedros Gomez, Juanes Gonzalez y Domingos Fernandez, de una gran cantidad de nombres y apellidos cuyos propietarios habían muerto desde largo tiempo atras...

En *La Libertad* y *El Pueblo* sucedió una cosa bárbara: la misma mañana de la referencia las primeras páginas de esos diarios llegaron adornadas con el presente griego de aquellas convocatorias que, repetidas, concluyeron por matar definitivamente á los belicosos colegas.

Así surgió el Club Cruzada Libertadora que ahora vuelve á hacer sonar su nombre gracias á la savia que le ha entregado su nuevo fundador el doctor Costa, permitiéndole entrar á funcionar en su segunda época como ciertos almacenes sub-urbanos.

Del ingeniero Monteverde

Empezamos á publicar ayer un extenso trabajo del ingeniero señor Monteverde relativo á la importante cuestion puerto de Montevideo.

Un apreciable colega refiriéndose á él dice esta mañana lo siguiente:

«El señor ingeniero don Juan Monteverde, tan ventajosamente conocido en nuestro mundo científico, por su preparacion en la carrera de que es, á justo título, profesor, hizo ayer en nuestro colega El Siglo una publicacion rebatiendo las opiniones del ingeniero Battisti y del señor Pedro Garavagno, quienes con anterioridad se habían venido ocupando del proyecto Guérard y de los inconvenientes de construccion que éste presentaba.

Este artículo parece ser el prólogo de otros que han de seguir, y que comprenderán un estudio completo del proyecto que está á punto de ser remitido al Consejo de Estado, cuya base científica es la del ingeniero Guérard, segun entendemos.

Nos place mucho que el señor Monteverde ilumine con su palabra autorizada el debate que se ha suscitado. Nos extrañaba ya que ningun ingeniero nacional saliera á terciar en tan útil discusion para los intereses públicos.»

Nota de agradecimiento

Nuestros lectores están enterados de las manifestaciones á que se refiere la siguiente nota del señor Eduardo Acevedo Diaz:

Montevideo, 13 de Junio de 1898.—Señora doña Rosario M. de Yubero, de toda mi distincion y respeto:

El señor Arturo Salom me ha entregado un reloj de oro y una placa con inscripcion del mismo metal, en nombre de un grupo de damas nacionalistas del que es usted digna presidenta, y en prueba de la consideracion y estima inspiradas por mi pluma de escritor ó inquebrantables convicciones de ciudadano.

Grandes son mis esperanzas en el porvenir; profunda la fé de mejores dias; y creo en las victorias del civismo, desde que la mujer comparte nuestros ideales y aspiraciones con el intenso sentimiento de su ternura, en cuyo altar reciben los hijos buenos el bautismo del santo amor á la tierra en que vieron la luz; y del amor no menos santo á las puras tradiciones de familia.

Al agradecer profundamente á la comision de damas, en la persona de su noble presidenta, la altísima distincion de que me hace objeto, formulo votos porque las tristezas públicas hallen siempre su eficáz lenitivo en el santuario del hogar, donde el sentimiento patriótico perdura con intensidad, estimulando á los que luchan en nombre de elevados principios é intereses públicos.

Dígnese usted aceptar, señora, las seguridades de mi mayor respeto y de mi mas alta estima.—*Eduardo Acevedo Diaz.*

El coronel Cabrera

En el Cementerio Central se efectuó ayer el sepelio del coronel Agustin Cabrera que falleció el domingo último en el Manicomio Nacional. Hacia más de dos meses que se encontraba en dicho establecimiento atendiéndo á su salud.

Así que tuvo conocimiento de su fallecimiento el Estado Mayor del Ejército ordenó se trasladara su cuerpo al batallon 3.º de Cazadores en donde fué velado, rindiéndole el expresado batallon los honores de ordenanza.

Comendador de la legion de honor

Ya tenemos otro condecorado más.

El doctor Zorrilla de San Martin ha recibido del gobierno francés la distincion de ser nombrado comendador de la legion de honor.

Felicitamos al *altísimo poeta*.

Sueldos militares

A fin de mes parece que se pondrá en vigencia la ley de presupuesto, en la parte que se refiere á los sueldos que perciben los militares. Por esta disposicion vendrian á gozar de medio sueldo todos los militares que actualmente figuran en la lista de reemplazo y que perciben sus haberes íntegros.

Doppo la tempesta

La conspiracion Moré—que así puede llamarse este proceso de alteracion del órden público—va cayendo en una penumbra triste.

No se le encuentran mayores ramificaciones á la cosa y todo induce á creer que muy inocente é inofensivo fué este nuevo conato de subversion.

«Renace la calma, renace la fé» despues de las gravísimas sospechas á que dió luego la complicacion del señor Moré en una terrible conspiracion colectivista.

El proceso se vá distinguiendo por una monotonía y languidez extremas que le han hecho perder todo interés.

Caja de retiros y jubilaciones

He aquí algunos de los datos principales sobre un proyecto del doctor Antonio Maria Rodriguez relativo á la creacion de una caja de retiros y jubilaciones:

Empieza por crear la jubilacion á favor de todos los funcionarios empleados civiles dependientes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, personal de las secretarías de ambas ramas del Cuerpo Legislativo, y empleados de policía de toda la República—que, habiendo desempeñado cumplidamente las tareas de su cargo, se inhabilitasen, despues de diez años de servicios, por enfermedades, achaques ó edad avanzada.

Sin embargo, al empleado que tenga más de treinta años de servicio público y sesenta y cinco de edad, reconoce el derecho de jubilarse con goce de sueldo íntegro, sin necesidad de justificar inhabilitacion por las causas arriba expresadas.

Fuera de este caso, la jubilación queda fijada tantas treinta avas partes del sueldo que gozaba el empleado en el acto de pedir su retiro, cuantos sean los años de servicios que haya prestado á la nación.

Para constituir la caja de retiro y jubilaciones, el proyecto del doctor Rodriguez propone los siguientes recursos, á más de las contribuciones de los propios empleados, bajo forma de descuento, que hemos señalado en nuestro número anterior:

a) Importe de los arrendamientos de las propiedades fiscales;

b) Multas impuestas á los empleados públicos conforme á la ley, por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos, y multas aplicadas, tambien conforme á la ley, por la Direccion de I. Directos;

c) Sobrante de la renta de estampillas del Registro del Estado Civil, despues de cubiertos los gastos de aquella oficina;

d) Importe de los títulos de la Deuda Diferida que se prescriban por no ocurrir en tiempo á las consolidaciones que se decretan, conforme á las disposiciones de las leyes respectivas;

e) Importe de los títulos de la Deuda de Liquidacion que se prescriban por no ocurrir á la consolidacion correspondiente;

f) Importe de las costas judiciales que se prescriban, con arreglo al Código de Procedimiento Civil.

g) Donaciones ó legados de los particulares;

h) Intereses y frutos de los fondos públicos ú otros bienes que la caja de retiro y jubilaciones adquiera;

i) Producto de un impuesto especial á crearse sobre todas las pensiones graciables del Estado;

j) Importe de los sellos y timbres correspondientes á las cédulas de jubilacion y pension.

Enrique Kubly for ever!

El diario número 2177 vá á fundar dentro de algunos dias el señor Enrique Kubly.

En estos momentos dicho señor anda en busca de títulos para el nuevo órgano pupo, á pesar de su reconocida fecundidad y brillante imaginacion, le cuesta mucho hallar un nombre apropiado que no se confunda ó parezca con algun otro diario ya fundado por él mismo.

En cuanto resuelva este problema capital el señor Kubly llevará á cabo su pensamiento emprendiéndola duro y parejo con el señor Cuestas.

Ah!... se nos olvidaba. En materia de apelativos alguien ha aconsejado al galano periodista que, como novedad, llame á su diario *Foques y Cangreja*.

Sería un título muy agradable.

Muy poco favor

Todos conocemos las afinidades que ligan al «maestro menipeo» doctor Costa y á *El Diario* de Buenos Aires. Son colectivistas y se entienden.

Esta vez, sin embargo, le han hecho un flaco servicio al ilustrado panfletista:

Al corresponsal telegráfico del colega lo que le gustó más del último artículo furibundo fué aquello de la situacion *estercolada* que con fruicion remitió á Buenos Aires para que los amigos de allá, se chupen los dedos de contentos con la cultísima expresion del doctor Costa.

He aquí el telegrama de la referencia:

«En segunda página publicó El Siglo ayer la menipea del doctor Costa; éste llama al gobierno actual, situacion estercolada, calificativo contra el cual protesta airado El Siglo.»

Y el corresponsal no dice nada más.

Es hacerle muy poco favor al doctor Costa ir á tomar precisamente lo mas chabacano de su artículo para remitirlo como primicia á la otra orilla.

Club Central del Partido Nacional

En este centro nacionalista se verificarán en breve las elecciones de su Comision Directiva. Se nos ha remitido la siguiente lista de candidatos que será sostenida por un grupo de socios:

Club central del partido nacional — *Lista coronel Diego Lamas.*—Titulares: presidente, Dr. Cárlos A. Berro; 1er. vice, don Abdon Aróztegui; 2.º vice, doctor Rodolfo Fonseca; tesorero, don Enrique Legrand; contador, Teodosio Alvariza; secretario de actas, Ramón Marin De Maria; secretario de redacción, doctor German Roosen; bibliotecario, don José M.ª Aguerrebere.

Vocales—Doctor M. Pereira Nuñez, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Pedro Echevarría, doctor Jacinto Casaravilla, don Antenor Pereira, don Alejandro R. Alvarez, doctor Alberto Palomeque.

Comision Fiscal—Luis Alberto de Herrera, Manuel Rodriguez Alonso, doctor Tomás G. Perdomo.

Suplentes—Presidente, doctor José L. Baena; 1er. vice, doctor Alfredo Vidal y Fuentes; 2.º vice, doctor Escolástico Imas; tesorero, Juan L. Lacuague; contador, Salvador Aguerrebere; secretario de actas, doctor José F. Piaggio; secretario de redaccion, Eduardo Simon; bibliotecario, José E. Alonso.

Vocales Dr. Manuel Quintela, Dr. Francisco Del Campo, Justo P. Linares, Clemente Dasac; J. P. Cánepa Franco, Evaristo Santiago, Dr. Juan Gil.

Comision Fiscal—Mario Mandia, Augusto Behrens, Eduardo J. Berro.

Una novedad incómoda

La calle 25 de Mayo fué ayer objeto de un especial obsequio por parte de algunos agentes policiales.

Desde las cinco de la tarde, es decir, desde la hora en que comienza el eterno paseo, de la tan cotidiana vida que llevan los pacíficos habitantes de la ciudad, un oficial inspector, con látigo, pero sin espuelas para no ser confundido con algun personaje histórico, se dirigía á todos los que por cualquier motivo hacian alto y con impecable correccion les dirigía la siguiente proclama:

«Señores: siento mucho; pero, es órden superior. Deben Vds. circular; no es permitido estacionarse en las veredas. Estorban el tránsito.»

La forma no dejaba nada que desear, lo que discutimos es el fondo. No hay una ciudad medianamente ilustrada y decente en el mundo en cuyas calles no se formen grupos. Cuando las papas queman, cuando la paz está en peligro los grupos son disueltos; pero no creemos qué sea ese el caso presente ni tampoco que la policía despeja las veredas para guardar el órden. Lo hace porque le parece que los grupos obstruyen el tránsito, y nada mas.

¿Contra eso, qué podemos decir? Algo que el jefe político señor Dominguez comprenderá perfectamente. La *obstruccion* es casi nula. Un hombre apurado perderá un par de segundos para cruzar los grupos formados en las esquinas. Entretanto, la ciudad parece una ciudad sitiada ó apestada cuando la policía produce dispersion en las veredas. La gente en marcha es muy poca para la ciudad. A pie firme resulta muy capaz de llenar una capital dos veces mas ámplia que la nuestra. Es conveniente, pues, no obligarla á marchar.

Ademas, la tradicion es sagrada y la tradicion ha establecido que ciertos puntos de la ciudad sean la parada de cada generacion al presentarse en el mundo. Respétela, pues, la policía, no sea que tengamos una revolucion social.

Pro Juan Cárlos Gomez

Anoche hubo en la Asociacion de los Estudiantes una reunion para el repatrio de los restos del ciudadano Juan C. Gomez.

Los invitantes se constituyeron en comision provisional y hubo un pequeño debate sobre si los honores habían de ser tributados por el partido á que pertenecia Juan C. Gomez ó si debia ser un acto nacional. Resolvióse lo último.

Hubo mayoría de apiniones para que se efectuara el viernes 17 y la comision provisional se reunirá el miércoles á las 4 p. m. en el local de la Asociacion de los Estudiantes.

Sociedad de Medicina

La Sociedad de Medicina se reune el martes 14 del corriente á las 8 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo, para tratar la siguiente órden del dia:

Doctor Brito Foresti: Sifílides ulcerosa de la cara. (Presentacion del enfermo).

Doctor Turenne: Dos casos de aborto forzado.

Inspector de Policías

Esta mañana llegó de campaña el señor Zufriateguy, inspector de policías al norte del Rio Negro.

Por la paz y la caida del colectivismo

El señor Domingo Restano acreditado joyero ha obsequiado ayer al señor Cuestas con algunos ejemplares de una medalla que acaba de acuñar y que desde hoy se encuentra en venta, conmemorando la pacificacion del país y el derrocamiento de la Asamblea colectivista.

Es un bonito trabajo de verdadero mérito artístico.

Proceso Butler

Esta mañana á las 9 se vió en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno el célebre proceso de Tomás Butler.

A las 8 y media de la mañana llegaban al tribunal en dos carruajes los presos Enrique Almeida y Joaquin Fernandez Fisterra, siendo escoltados por tres soldados y un cabo del batallon 3.º de Cazadores.

Los dos procesados vestian trajes de saco negro, completamente nuevos, teniendo Almeida corbata color granate oscuro y Fernandez Fisterra una pequeña color chocolate.

Almeida revelaba en el semblante rasgos de tristeza,—mientras que su compañero Fernandez se encontraba al parecer alegre y satisfecho.

Durante el corto rato que tuvieron de espera los detenidos,—es decir de 8 1/2 á 9 1/4 que fué la hora en que se empezó á dar lectura del proceso, Fernandez Fisterra conversó largamente con el cabo que lo custodiaba, mientras Almeida con la cabeza baja, fumaba un cigarro, paseándose por uno de los corredores del edificio.

A las 9 y 1/4, como lo hemos dicho dió comienzo á la lectura de la causa el secretario don Augusto Dupont, formando el tribunal los camaristas Fein, Piera y Alvarez y como jurados los señores Roubaud, Vicente Barcia, Casaravilla, Antonio Piria, Brunel, Cantera, Puig y doctores Arraga, Vidal y Caffera;—estando ademas los defensores de los presos doctores Perez Gorgoroso y Enrique Figari;—el primero de Fernandez Fisterra y el segundo de Enrique Almeida.

Empezó el secretario señor Dupont narrando los detalles del crímen, cómo fué encontrado el cadáver del infortunado Butler,—y dando lectura al parte del médico de policía.

Durante la lectura Almeida estaba impaciente, mientras que Fernandez Fisterra escuchaba atento el relato del crímen.

Pasó luego el secretario á las declaraciones de los señores Hortensio Perez, Pablo Costela, Juan Gambeta, Agustina Fernandez, Ernestina Fernandez Fisterra, Agustin Fernandez, Juan Iglesias, Enrique Bascuri, Pedro J. Gadea, Alfredo Carballo, alférez Manuel Usher, Gerónimo Ravin y luego las de Enrique Almeida y Joaquin Fernandez Fisterra,

A las doce el Tribunal mandó suspender el juicio hasta esta tarde á la 1 1/2.

El general Amuedo

Falleció esta tarde el general don José Amuedo, quien estaba enfermo desde hace ya varios dias.

El entierro tendrá lugar mañana á las 10 de la mañana.

El teniente general D. Basilio Augustin

GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS



Dueños los yankees de Cavite y manteniendo á Manila en estrecho bloqueo, la atencion pública, sin abandonar los sucesos del Atlántico, preocúpase de la situación de los españoles en el Archipiélago, ansiando que lleguen á tiempo los refuerzos enviados desde la península.

Al frente del escaso pero valiente ejército que guarnece á Manila encuéntrase un militar bizarro, ordenancista, enérgico y amante cumplidor del deber, el teniente general don Basilio Augusti y Dávila, cuyo retrato damos hoy.

Nació el 12 de Febrero de 1810 y entusiasta por la carrera militar ingresó en el cuerpo de Estado Mayor del Ejército, en el que siempre tuvo una brillante reputacion. Sus excelentes servicios militares y muy especialmente los que prestó en la última guerra carlista, le hicieron llegar muy jóven á oficial general, habiéndose confiado á su pericia importantes mandos.

Hace poco mas de tres años ascendió á teniente general, siendo nombrado comandante en jefe del octavo cuerpo de ejército y despues pasó á mandar el sexto cuerpo con residencia en Burgos, donde se hallaba al ser designado hace pocos meses para el cargo importantísimo de gobernador general de Filipinas.

Puerto de Montevideo

II

LOS ESTUDIOS RELATIVOS AL PROYECTO DE PUERTO PARA MONTEVIDEO

Los impugnadores del proyecto de puerto aprobado por la última Comision de Estudios han dicho mas de una vez que para formular el proyecto definitivo, el señor Guérard no ha tenido los estudios necesarios; conviene no dejar en pié tan falsa afirmacion, hecha con el propósito de magnificar el proyecto Rigoni, á costa del descrédito que se pretende echar sobre el proyecto Kummer-Guérard.

Aquí, donde hablando con verdad, llegó á tomarse á chacota la presentacion de planos para nuestro puerto, no es extraño que para atacar el único proyecto sèrio y fundado, el de Guérard, y defender el llamado proyecto Rigoni, se llegue á sostener hasta la porfía, sin razones y solo porque sí, que los estudios hechos para el primero son insuficientes.

Pase que despues de conocidos estos estudios, los criticaran y llegaran á la conclusion de que convendria ampliarlos: los estudios nunca están de mas, y bien pudieran los mismos que han aceptado y contribuido á aprobar el proyecto Rigoni, que ya veremos que estudios tiene, bien pudieran ahora creer que los del proyecto Guérard son pocos; esto es simplemente cuestion de elasticidad en la unidad de medida que se aplica á ambos proyectos.

Muy lejos estoy de creer, que aun despues de construido el puerto, no sea conveniente y aun necesario, continuar los estudios; las obras necesariamente producirán algun cambio en el régimen de las aguas de la bahia y en el de los aluviones, y esas variaciones deben tenerse en cuenta para proyectar las obras complementarias ó de ampliacion, á fin de mejorar el conjunto; precisamente una de las grandes ventajas del proyecto Kummer-Guérard, es que nos dá un buen puerto con obras de poca extension, económicas y de poca influencia en el régimen de la bahía, que por mas que se pretenda afirmar, no es desfavorable para el mantenimiento de sus fondos. Esta cuestion la trataré mas adelante con el debido estudio, y espero probar suficientemente que los aportes aluviales que proceden del exterior de la bahia no tienen la importancia que muchos le atribuyen sin fundamentos aceptables, solo para justificar la construccion del famoso dique exterior (y no *diga*, que no es castellano) proyectado por Rigoni, de cuyo sistema de construccion y de cuyo costo real me ocuparé oportunamente. La época de los proyectos fantásticos ha pasado felizmente para el país, y ya es hora de que las cosas se pongan en su verdadero lugar.

Trataré hoy de los estudios que se hicieron bajo la direccion é inspeccion de la Comision Especial de que he formado parte como miembro que era, y soy, del Consejo General del Departamento N. de Ingenieros: veamos si es cierto, como se ha afirmado, que el proyecto del puerto se ha hecho con estudios deficientes.

La Comision inició sus trabajos empezando por establecer un plan para los estudios, que seguramente si de algo pecó no fué de deficiente, como de ello puede persuadirse el que lo lea en las páginas 202 á 216 del tomo I de las publicaciones relativas al Puerto de Montevideo: ese plan, sin modificacion sensible, fué establecido en el contrato de los estudios, con la casa Luther, en que consta en la base I la siguiente clasificacion de los trabajos:

1.º Levantamiento topográfico.
2.º Meteorología aplicada al puerto.
3.º Estudio de las aguas de la bahía.
4.º Ensayo de los materiales de construcción hidráulica.
5.º Higiene aplicada al saneamiento del puerto.
6.º Estadística comercial.
7.º Reconocimiento de los fondos de la bahía y de sus inmediaciones.
8.º Geología aplicada al estudio del puerto.
9.º Movimientos de las aguas en la bahía y sus inmediaciones.
10 Accion de las aguas sobre los fondos y las costas de la bahía.
11. Trabajos de gabinete (diagramas, cuadros, planos y memorias relativas á los estudios).
12. Proyecto definitivo.

Seguramente que no se citarán muchos proyectos de puerto en que los estudios se hayan hecho bajo un plan tan completo, y los mismos que dicen que los estudios hechos son insuficientes se verían en serios apuros para indicar los puertos modernos en que se hubiesen hecho mas estudios antes de proyectarlos.

Los trabajos ó estudios indicados en los seis primeros números los tomó á su cargo la Comision de Estudios, y los seis restantes fueron contratados con la casa Luther. Cada uno de los miembros de la Comision tomó á su cargo la superintendencia de una ó más partes de los estudios, tanto de los hechos bajo la direccion de la Comision, como de los contratados con la casa Luther.

Se nombraron al efecto con el título de inspectores y auxiliares diversos empleados, que por la naturaleza de las funciones que ejercieron pueden clasificarse en dos grupos: uno constituido por el personal de operadores en los trabajos que la Comision tomó á su cargo, y el otro que tenía el rol mas pasivo de sobrestante, puesto que estaba encargado de controlar los trabajos contratados y hechos por la casa Luther.

Los inspectores nombrados y el personal subalterno fueron totalmente propuestos por los miembros de la Comision de Estudios, que en cierto modo respondian cada uno de la integridad y aptitudes del personal que propuso: en cuanto me consta, ningun miembro de la Comision ha tenido la menor queja sobre la conducta de los empleados mencionados, manifestándose todos dignos de la confianza que en ellos se puso.

La casa Luther, salvo algunas pequeñas dificultades que surgieron con la Comision de Estudios sobre interpretacion de algunas cláusulas del contrato,—y que en absoluto afirmo que en nada amenguan el valor é importancia de los estudios hechos por su competente personal técnico, — hizo los trabajos concienzudamente y bajo la más extricta vigilancia de los empleados de la Comision.

Sobre las aptitudes técnicas y práctica del personal enviado por la casa Luther, nadie procediendo con justicia puede echar la menor sombra: formó parte de él como director el profesor Arnold especialista en hidráulica, y los hermanos Waldorp, técnicos de larga práctica en estudios portuarios, formados al lado de su padre, ingeniero hidráulico bien reputado en su país y fuera de él.

Todos los estudios hechos por la casa Luther fueron controlados con especial cuidado: los datos tomados eran anotados á la vez por sus empleados y por el inspector ó por el auxiliar nombrado por la Comision, y remitidos en el dia al secretario de ésta, que con especial competencia y encomiable dedicacion organizó admirablemente las diversas oficinas y servicios que exigieran los estudios en su conjunto y en sus múltiples detalles, de cuya importancia solo puede juzgarse conociéndolos.

Creo que lo expuesto basta para dar idea exacta de la seriedad con que fueron hechos los estudios que han servido de fundamento al proyecto del puerto.

Ahora, para que se aprecie la importancia de los estudios, voy á dar á conocer someramente los que se han hecho en cada una de las partes ó secciones consideradas segun el plan de la Comision: con ésto, y mientras no se den á la publicidad los estudios—lo que no tardará muchos dias en verificarse—podrá juzgarse sobre su valor científico y técnico, y sobre si han sido ó no suficientes para formular el proyecto de puerto para Montevideo.

Como mejor método, y para mayor claridad, seguiré el órden adoptado en el plan de los estudios formulados por la Comision Especial:

1—Levantamiento topográfico

Este tuvo por objeto relevar la costa de la bahía y de sus inmediaciones hasta la barra del S. Lucia por el Oeste y hasta P. Gorda por el Este, y al mismo tiempo para establecer en tierra, cerca de la costa, la base de operaciones, y los puntos referencia para el relevamiento de los fondos y la determinacion de las perforaciones y trayectorias de las corrientes: así como mas adelante, cuando llegue el ansiado dia de replantear las obras, servirán esos puntos de referencia para establecerlas con extricta sujecion á los planos.

La base de operaciones fué cuidadosamente establecida, bajo la competente direccion del ingeniero Benvenuto, mediante operaciones topográficas de precision desconocida hasta ahora en el país: de la importancia de ese trabajo y de las verificaciones á que se sujetó dá perfecta idea una larga y detallada memoria de cerca de 250 páginas, que vá incluida entre los estudios cuya publicacion está terminándose.

En esa memoria, ademas del detalle completo de todos los procedimientos é instrumentos empleados, cálculos hechos, determinacion de los errores probables, se dan calculadas y comprobadas las dimensiones lineales principales de la bahía, y las áreas de su totalidad y de sus partes de mas interés en relacion con el proyecto de puerto, á fin de que en las ulteriores ampliaciones, no haya necesidad de proceder á nuevos levantamientos topográficos.

2—Meteorología aplicada

Entre los datos meteorológicos de aplicacion más inmediata á los estudios del puerto, interesaba conocer los de los vientos para relacionarlos con las mareas, olas y corrientes, como tambien interesaba conocer los de las lluvias torrenciales, para corregir los defectuosos desagües subterráneos de la ciudad, y proyectar debidamente el colector de circunvalacion que debe llevar fuera del puerto las materias cloacales que actualmente van á la bahía á disminuir sus fondos y á perjudicar su salubridad.

La Comision reunió los observaciones meteorológicas hechas en la ciudad hasta entonces, y tomó principalmente en cuenta las del observatorio meteorológico de Villa Colon, nombrando para el efecto dos empleados exclusivamente destinados á extractar las observaciones que registran los cuadros de aquel observatorio.

Además la propia Comision estableció en su local un observatorio, que aun sigue funcionando con aparatos de observacion directa y registradores, á fin de tener los datos meteorológicos que debian acompañar á los referentes á los movimientos horizontales y verticales de las aguas, cuya observacion tambien estaba á cargo de la Comision.

Los datos meteorológicos reunidos por la Comision de Estudios han servido al doctor Otero, miembro de ella, para hacer un importante trabajo sobre *la rotacion de los vientos en el puerto de Montevideo*: si bien no se ha publicado todavia este trabajo, el autor ha presentado un extracto de él al Congreso Latino-Americano reunido en Buenos Aires hace menos de dos meses.

En los planos de los estudios señalados con los números 17 á 31 inclusives, figuran además de los datos mareográficos, las observaciones de temperatura, presion atmosférica y vientos con observaciones de hora en hora, figurando para los últimos la direccion, velocidad y duracion, estando todos los datos perfectamente relacionados como para poder hacer un estudio completo de las influencias meteorológicas sobre las variaciones de los niveles de las aguas en la bahía.

Juan Monteverde.

(Continuará)

Tesorería General de Instruccion Pública

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA HABIDO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1898

INGRESOS

1898 — *A saldo*		
Mayo 1.º—Que pasa de Abril ppdo:		
En Certificados de Tesorería	$ 3.120 00	
En comprobantes	» 149 80	
En efectivo	» 14 835 71	
En depósito para la compra de útiles, textos y menage en Certificados	» 13.625 00	$ 31.730 51
A provento de multas		
» 5—Recibido del Juzgado Letrado Correccional por las consignadas en el mes de Abril ppdo	» 197 00	
» 10—Recibido de la Direccion General procedente del Juzgado Letrado de Rio Negro por una impuesta al tasador de los autos sucesorios de don Dionisio Paredes	» 49 50	
» 21—Recibido del Juzgado del Crimen de segundo turno por una impuesta al jurado Eduardo Rodó	» 10 00	» 256.50
A Impuesto Urbano de Instruccion Pública		
» 6—Recibido á cuenta de este mes	$ 1.750 00	
» 13— » » » »	» 2.000 00	
» 20— » » » »	» 1.575 50	
» 27— » » » »	» 1.000 00	
» 31— » por saldo » »	» 766 48	» 7.091 98
A impuesto sobre herencias y donaciones		
» 6—Recibido de la Direccion General de Impuestos Directos	$ 16.600 00	
» 17— » » » »	» 33.000 00	» 49.600 00
A Superior Gobierno		
» 20—Recibido de la Tesorería General del Estado en Certificados para documentar el saldo del presupuesto de Abril último		» 28.965 16
A Piedra y Arena de Montevideo		
» 21—Recibido de la Direccion General de Aduanas por lo recaudado por dicho impuesto en Abril ppdo.		» 30 00
A Piedra y Arena de Colonia		
» 21—Recibido de la Direccion General de Aduanas, por lo recaudado por dicho impuesto en Abril ppdo.		» 1.867 14
A devoluciones		
» 24—Vertido en caja las asignaciones para alquiler de casa de la maestra de la escuela de primer grado núm. 14, correspondientes á los meses de Marzo y Abril pasados	» 49 50	
» 24—Devuelto por el Banco de Locaciones por diferencia en el alquiler del mes de Marzo pasado de la casa que ocupó la escuela de primer grado núm. 2	» 6 46	
» 30—Vertido en caja lo presupuestado de mas al señor Eduardo Fontanellas en el mes de Abril	» 19 00	» 74 96
A descuento de 3 %		
» 30—Por el efectuado sobre los presupuestos que abonó la Tesorería General durante el corriente mes		» 408 20
A reintegro de 3 %		
» 30—Por el descontado por la Tesorería General sobre los presupuestos del mes de Abril ppdo.		» 211 86
A impuesto de 1 %		
» 31—Por el efectuado sobre los pagos en metálico del corriente mes		» 465 64
		$ 120.761 95

EGRESOS

1898 — *Por Direccion General de Instruccion Pública*		
Mayo 5—Pagado su presupuesto de Abril último		$ 2.709 65
Por Tesorería General de Instruccion Pública		
» 5—Pagado su presupuesto de Abril último		» 298 20
Por Oficina del Impuesto Urbano de Instruccion Pública		
» 5—Pagado su presupuesto de Abril último		» 256 20
Por presupuestos de Montevideo		
» 5—Pagado el presupuesto de alquileres de casas por Abril último	$ 5.707 00	
» 18—Pagado el de personal enseñante por Abril último	» 13.798 80	» 19.505 80
Por Internato Normal de Señoritas		
» 10—Pagado su presupuesto de Abril ppdo.		» 1.025 87
Por Internato Normal de Varones		
» 10—Pagado su presupuesto de Abril ppdo		» 1.432 72
Por Escuela A. de Señoritas		
» 10—Pagado su presupuesto de Abril ppdo.		» 539 85
Por Escuela A. de Varones		
» 10—Pagado su presupuesto de Abril ppdo.		» 517 50
Por útiles, textos y menage		
Pagado segun comprobantes:		
» 11—Litografía Sud Americana, su cuenta de impresiones	$ 60 00	
» 11—Schmidt Franco y C.a su cuenta segun propuesta	» 192 30	
» 12—Museo Infantil, su cuenta	» 68 00	
» 13—Boffill y Pons, su cuenta de maderas	» 15 65	
» 13—Manetti y Casas, su cuenta de botica	» 13 73	
» 13—Leoncio Gandós, su cuenta	» 18 18	
» 13—Carlos Spangemberg, su cuenta	» 12 24	
» 16—Litografía Sud Americana, su cuenta	» 12 00	
» 17—Comision Liquidadora de la Librería del Ateneo, pagada á dicha, por la 2.ª cuota de su cuenta de 2.880 $ importe de textos de lectura, segun propuesta	» 960 00	
» 20—Schmidt, Franco y C.a, por la 4.ª cuota de su cuenta de textos de lectura que importa 3.210 $	» 642 00	
» 23—Schmid, Franco y C.a, su cuenta de un numerador	» 26 00	
» 23—Andrés Rius, su cuenta	» 4 50	
» 28—Guillermo Schwengel, su cuenta de 8.000 ejemplares de movimiento de útiles	» 44 00	
» 28—Guillermo Schwengel, su cuenta	» 3 00	
» 28—Oscar Spangemberg, su cuenta	» 9 30	
» 28—Leoncio Gandós, su cuenta	» 4 80	
» 28—Turenne Varzi y C.ª su cuenta	» 78 00	
» 28—Angel Giorello y Hno., su cuenta	» 24 00	
» 28—Vazquez Cores y Montes, su cuenta	» 2 50	
» 28—Dornaleche y Reyes, primera cuota de su cuenta de 1500 ejemplares del 3er. tomo de la Legislacion Escolar segun contrato	» 400 00	
» 30—Gerónimo Visconti, su cuenta	» 79 00	» 2.669 30
Por Tesorerías de Instruccion Primaria		
» 23—Remitido á las siguientes para pagar los presupuestos del mes de Abril último y en recibos de maestros á descontar por cuartas partes:		
Canelones		» 3.685 61
San José		» 1.170 00
Flores		» 1.019 71
Florida		» 1.400 87
Durazno		» 622 00
Minas		» 1 182 00
Maldonado		» 85 07
Rocha		» 355 71
Cerro Largo		» 1.800 00
Treinta y Tres		» 1.279 49
Tacuarembó		» 951 31
Rivera		» 1.500 00
Salto		» 156 75
Artigas		» 770 00
Paysandú		» 1.019 33
Rio Negro		» 714 91
Soriano		» 1.879 31
Colonia		» 155 36
Por derechos de Giros		
» 30—Pagado á la Direccion General de Correos por los remitidos en el corriente mes		» 67 41
Por piedra y arena de Montevideo		
» 24—Pagado al revisador Eduardo Cruz su comision de 15 % sobre lo recaudado por dicho impuesto en Abril último		» 4 50
Por fletes y embalage		
» 23—Pagado á Domingo R. Quintas, su cuenta		» 5 00
Por Caja Escolar de Jubilaciones		
» 30—Entregado al Consejo Administrativo de dicha lo siguiente:		
» 30—Por el descuento de 3 % efectuado sobre los presupuestos abonados por la Tesorería General en el corriente mes	» 408 20	
» 30—Por el reintegro de 3 % descontado sobre los presupuestos de toda la República en este mes	» 211 86	
» 30—Por el 5 % de lo recibido en el corriente mes por concepto del impuesto sobre herencias y donaciones	» 2.480 00	» 3.100 06
Por saldo		
» 31—Que pasa al mes de Junio de 1898:		
En Certificados de Tesorería	» 32.065 00	
En comprobantes	» 95 50	
En efectivo	» 23.091 00	
En depósito para compra de útiles (Certificados)	» 13.625 00	» 68.879 50
		$ 120.761 95

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1898.

Ricardo César Roldós,
Tesorero general.

Héctor Suppici,
Contador.

V.º B.º
José P. Massera,
Inspector nacional.

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

Movimiento de Estadística General

[illegible]

POLICLINICAS

[illegible]

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Eduardo Albanell

Dia 16—A las 3 1/2 de la tarde—De la propiedad de altos, Arapey 201 y 203.

J. Rios Lara

Dia 27—A las 2 p. m.—De una fraccion de campo en los Cerrillos (Canelones). Se rematará en el vestíbulo de la Bolsa.

A. Carranza

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

Dia 29—A las 2 p. m.—De una fraccion de campo en el departamento de Canelones, seccion Sauce, á 6 leguas de Montevideo. Ver al rematador Juncal 111.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada ayer en este Laboratorio á la 9 a. m.

Temperatura atmosférica 12°0.
Id del agua 13°7.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 104 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Milígramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, 14 de Junio de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

Para San Vicente, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Pernambuco.*—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. del dia 12 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m. del dia 12.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 14 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,820 $ al contado	44.80	%
18,800 » para fin de Julio	45.20	»
23,500 » para mañana	44.80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	16.00	c/una
50 idem idem	16.00	»
100 idem idem	16.00	»

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 14 (1 p. m.)

Abrió . . . 264 50 | Cerró . . . 264.20

Faena 1897/98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

CERRO		CABEZAS
Rodolfo Vellozo		17.640
P. Denis y C.ª		29.923
Anaya é Irigoyen	5	3.570
Aguerre y C.ª	231	28.541
Clouzet y C.ª		19.047
F. Fregeiro		25.552
P. San Martin é hijos	290	18.479
Federico S. Cibils		10.414
Legrand y C.ª		3.985
R. Tabares		11.118
Duclós y Moulié		4.463
Valdez García y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		21.500
Totales	656	228.666
En igual fecha 1897		301.215

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia.*—Agencia, calle Piedras número 144 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para San Vicente, Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Itauri.*—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

El 16:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione.*—Agencia calle Misiones número 111.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro y Marsella, vapor francés *Provence.*—Agencia calle Solis número 182 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Pertezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

Día	NOMBRE	PROCEDENCIA
14	Troja	Génova y escalas
14	Virgil	Liverpool y escalas
15	Itauri	Islas Malvinas
16	Belgrano	Vigo y escalas
17	Bellenden	Amberes y escalas
17	Oravia	Valparaiso
18	Thames	Southampton y escalas
18	Sirio	Génova y escalas
18	Herodot	Valparaiso
20	Pampa	Havre y escalas
21	Hellas	Cardiff
22	Heráclides	Liverpool
22	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
23	Brésil	Burdeos y escalas
24	Les Alpes	Marsella y escalas
24	Saxony	Liverpool
24	Sakarah	Lóndres y escalas
24	Mark	Southampton y escalas
25	Gergovia	Marsella y escalas
26	Liguria	Liverpool
27	Vittoria	Génova y escalas
28	Corrientes	Vigo y escalas
29	Kaikoura	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Junio

Día	NOMBRE	DESTINO
14	Pernambuco	Vigo y escalas
14	La Plata	Southampton y escalas
15	Itauri	Lóndres y escalas
16	Messapia	Génova y escalas
16	Orione	Génova y escalas
16	Provence	Marsella y escalas
17	Oravia	Liverpool y escalas
18	Corsica	Havre y escalas
18	Chili	Burdeos y escalas
18	Herodot	Hamburgo y escalas

SALIDAS PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

Junio 14 vapor brasilero Rápido

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Francia

PARIS 13—*Le Figaro* anuncia hoy regocijado que las expediciones de los exploradores franceses Listard y Marchand en el alto Egipto, han asegurado á Francia la posesion de una gran parte de la region del Nilo.

Agrega que el gobierno mantiene ahora en reserva los extensos informes que ha recibido al respecto en espera de una oportunidad para publicarlos.

PARIS 13—En la corrida de toros celebrada ayer en Arlés, se produjo un accidente desgraciado.

Un toro saltó la barrera, cayó sobre uno de los palcos é hirió á seis personas, dos de las cuales están en gravísimo estado.

Italia

LA ELECCION DEL GENERAL ROCA

ROMA, 13—He tenido ocasion de comprobar que en el ministerio de relaciones de ésta, ha causado buena impresion la designacion del general Roca para presidente de la República Argentina.

ROMA, 13—Con la llegada de muchos diputados comienza á notarse animacion en los pasillos del palacio Montecitorio.

Entre los oradores que se han inscripto para hablar á propósito de los tumultos del mes pasado, figuran también los honorables Turbiglio de Nicolo, Romanin, Jacur, Mazza, Spirito, Bodaloni y otros, todos hostiles al ministerio, aunque pertenecen á diversas fracciones de la Cámara.

La oposición cuenta ya con más de doscientos votos seguros, á los cuales se unirán muy probablemente setenta más de los zanardellianos. Este último grupo se reunirá pasado mañana para decidir la actitud que deberá adoptar en la Cámara.

ROMA, 13—Cediendo á las instancias de personajes políticos influyentes, el marqués di Rudini ha resuelto vetar solo en parte, el fallo del Tribunal Militar de esta ciudad, que absolvió dias pasados á los 78 socialistas que fueron arrestados por sospechas de complicidad en los recientes desórdenes. Hoy ha hecho poner en libertad á 35 de ellos.

FLORENCIA, 13—El Tribunal Militar de esta ciudad ha condenado hoy á 4 de los acusados de complicidad en los desórdenes de Mayo último

Las penas varían entre un mes y un año de prision.

ROMA, 13—Comunican de Salienzzo, (Coni) que el teniente Tagliapietra que mató en duelo al teniente Ventragli ha sido condenado por un consejo de guerra á 3 meses de prision.

Los padrinos han sido condenados á 16 dias de arresto.

Inglaterra

LOS TERRITORIOS DEL NÍGER—CONVENIO FIRMADO

LONDRES, 13—Se ha firmado hoy el convenio anglo-frances referente á los territorios disputados del valle del Niger.

Para este convenio Francia consiente en evacuar los pueblos de Kissi, Boria, Ashigere, Kisin, Boussa, Gouba é Ilo, pero conserva la posicion de Kikki.

En cambio de estas concesiones, Francia se asegura la posesion de un territorio triangular cuya base se extiende de Say á Ilo.

Francia cede al territorio de Born que incluye una parte del territorio situado al este del meridiano que pasa por el Darva á la derecha de Bank.

Francia entra en posesion de Gurna ademas del territorio comprendido entre Say é Ilo y obtiene el arrendamiento de Liaba por el término de treinta años así como el derecho de tránsito en la frontera á título de reprocidad, Inglaterra obtiene el mismo derecho por el término de treinta años en la costa, desde Liberia, hasta la desembocadura del Niger.

Francia se compromete ademas á evacuar á Wa y probablemente tambien á Prince y Leo é Inglaterra á hacer lo mismo en Dona y Darkita aceptando al Volta como la mejor frontera natural.

LONDRES, 14—Los periódicos de esta mañana expresan su satisfaccion por el arreglo de la cuestion del Niger con Francia, pero opinan que el marqués de Salisbury ha hecho demasiadas concesiones.

Alianza chileno-paraguaya

LOS QUE DESEAN LA GUERRA

ASUNCION, 13—Está mañana la comision técnica nombrada para inspeccionar las máquinas del cañonero «Temerario», expidióse declarando que se notan desperfectos que lo imposibilitan para la navegacion.

—Ha sido muy mal recibido por el público el editorial de *El Pueblo* titulado «Alianza chileno-paraguaya», en el que dice que «mientras la hipocresía hace votos porque no haya guerra entre Chile y la República Argentina, todos la desean, es decir, los sud-americanos.

«Esa guerra le conviene al Paraguay y al Uruguay para establecer el equilibrio político del Plata, y además porque esa inmensa Patagonia conquistada por el Paraguay en tiempo de Hernandarias y de Saavedra, no sea argentina.

Chile, como país vecino, y en el interés de la colonizacion, tiene el mismo derecho que la Argentina á ocuparla y á utilizarla.

Al Paraguay le conviene recuperar el Chaco y Misiones, territorios que usurpó la Argentina.

Este objetivo nos lleva irresistiblemente á la alianza con Chile, á pesar de los trabajos anexionistas de los amigos de la Argentina cuya importancia no se puede tener en cuenta».

A Bolivia le conviene muy mucho esta alianza porque si el Paraguay recupera dichos territorios, puede cederle toda la zona al norte de fuerte Olympo, para tener un grado de costa sobre nuestro rio.»

Varias

MILLONARIO ARRUINADO—INCENDIO—LA CARTA DE PELLEGRINI

CHICAGO, 13 — Mr. Joseph Leiter que era considerado durante los ultimos años como el rey de los mercados de trigos ha sufrido hoy un descalabro que lo ha arruinado por completo.

Hace tres semanas Mr. Leiter realizó una ganancia nominal de 4.500.000 dollars y el balance hecho hoy de muestra que desde entonces ha perdido esta suma y otros 5.000.000 de dollars ó sea un total de 9.500.000 dollars.

Mr. Leiter posee 8.000.000 de bushels de trigo y 5.000.000 de dollars en efectivo pero la campaña emprendida por los bajistas le hizo perder todo esto.

El padre Mr. J. Z. Leiter ha garantizado el pago de las deudas pendientes en esta bolsa.

El trigo bajó 15 centavos por bushel llegando á 85 centavos. Las ventas para Julio bajaron de 86 á 75 centavos por bushel.

VIENA, 13—El presidente del gabinete austriaco conde de Thun Hohenstein ha comunicado hoy á los presidentes de ambas cámaras que el emperador Francisco José ha firmado un decreto por el cual quedaran aplazadas las sesiones del Reichsrath.

RIO JANEIRO, 13—Hoy se produjo un incendio en Campos, importante ciudad del Estado de Rio Janeiro.

El incendio asumió enormes proporciones.

En pocos momentos quedó destruida una manzana completa.

Los bomberos locales fueron impotentes para apagar el fuego.

Tan pronto como se recibió aquí la noticia del incendio salió para Campos un destacamento del cuerpo de bomberos de esta capital.

Se sabe que las pérdidas ocasionadas son considerables, pues entre las casas incendiadas figuran algunas de gran importancia comercial.

A última hora continuaba el incendio y no se tenían otros detalles que los que comunico.

SANTIAGO, 13—La prensa comenta favorablemente la carta abierta enviada por el doctor Pellegrini desde Paris, á un caballero chileno sobre la cuestion Chile y la Argentina. En dicha carta el doctor Pellegrini se muestra decidido partidario de la paz, declarando ser un crimen ó demencia atizar la guerra siendo que ambos países deben marchar unidos por conveniencia propia y por conveniencia americana, tanto más cuanto en el norte se ven nubes obscuras.

Los diarios piden que esos mismos propósitos sean traducidos por el gobierno argentino

Bien recibidos han sido aquí, los propósitos manifestados por el presidente electo, general Roca, en favor de la paz exterior de la República Argentina como así mismo las declaraciones del doctor Quirno Costa.

RIO DE JANEIRO, 13—Se produjo un incendio en la ciudad de Campos que comenzó á las 5 de la tarde y continuaba á las 8 de la noche. [illegible] propiedades fueron destruidas por el [illegible] amenazaba propagarse á otras.

—En [illegible] Hamburgo y Hamburberg, puntos situados en las proximidades de Porto Alegre, cayó una lluvia de enormes piedras. Las mayores pesaban hasta 1000 gramos y las menores tenían el tamaño de un huevo de pava, produciendo al caer el estruendo de un bombardeo.

Gran cantidad de animales resultaron muertos.

NOTICIAS ARGENTINAS

LA ARGENTINA DESEA LA PAZ

BUENOS AIRES, 14—Aquí se cree que las declaraciones de Roca y Quirno Costa y una carta de Pellegrini desde Paris, contribuirán á convencer á los chilenos de que la Argentina no desea la guerra.

—El gobierno resolvió definitivamente que los ciudadanos de 20 años que se licencien del servicio militar, no pasen de 15 mil, que serán devueltos á sus casas del 25 al 30 de Junio, pero conservarán el uniforme para volver á servir otro [illegible] tres meses cuando se licencien los seis mil que quedan en campamentos hasta fin de Setiembre.

—La Tesorería entregó ayer 662.006 pesos á la intendencia de Guerra para pagar los sueldos de los conscriptos. El ejército de 15.000 hombres que queda será acantonado en su mayor parte en los cuarteles.

Los movilizados han recibido la noticia sin muestras de descontento, pues el sobrecargo de 3 meses es para todos, y los de 1899 servirán todo el año.

Segun *La Prensa* los movilizados que serán retenidos hasta el 31 de Setiembre con todos los pertenecientes á la artillería, batallones de cazadores de los Andes, y cabos y sargentos de todos los demás cuerpos de caballería é infantería.

Antes de ser licenciados se indicará á los soldados el punto en que deberán presentarse de nuevo al primer llamado.

Confírmase que el acorazado «San Martin» llegó el domingo á las 10 de la mañana á Punta Piedras. No se supo antes de ayer á causa de la demora del telégrafo.

El comodoro Rivadavia, jefe de estado mayor, desmiente el propósito de ir á Europa á adquirir armamentos, ni que el ministerio tenga esa idea.

Dijo: «Mi lugar está aquí y antes de abandonar el país prefiero volver al comando de un buque.»

—Con motivo del arresto del agente consular chileno Abrahan Garrido en el Neuquen, por ejercer actos ilegales, el ministro del Interior, Alcorta, telegrafió al gobernador de ese territorio aprobando el proceder de las autoridades y ordenando sea sometido al juez competente.

—El perito Moreno ha sido nombrado miembro de la sociedad de geografía de Londres.

—El ex-jefe de policía de La Plata ha donado para jefes y oficiales del regimiento de caballería de guardias nacionales de esa ciudad un buen número de caballos de cruce árabe.

Mariano Unzue regala los caballos para toda la tropa.

—Telegrafían de Santa Fé que un ladron llamado Angel Basso armado con un pequeño puñal hizo frente á la policía hiriendo gravemente á tres agentes de policía y levemente á otras tres personas.

La Prensa publica el siguiente telegrama:

«Chosmalal, 13—Se ha perpetuado un crimen en el departamento 4.° entre Junin y la cordillera.

Los autores han sido varios bandidos chilenos, que armados con Winchesters, aprovecharon la soledad absoluta de la cordillera para merodear y caer sobre el primero que pasa.

La policía de Junin de los Andes al recorrer las tortuosidades de la cordillera se encontró en un sitio apartado y solitario con los cadáveres de 3 indígenas acribillados á balazos y con las cabezas destrozadas ferozmente.

Un poco mas lejos, se halló el cadáver de una inocente niña de dos años de edad, que habia sido herida de una horrible puñalada en el costado, la cual le atravesó de parte á parte el cuerpecito.

Una mujer madre tal vez de la criatura huyó á Chile segun informes de otras personas.

Hay señales evidentes de un ataque imprevisto que dió, sin embargo tiempo á los indígenas para defenderse sin conseguir otra cosa que el ensañamiento de los bandidos.

Los cuerpos presentaban aspecto repugnante. En el mismo sitio fueron sepultados.

Unos dias antes del hallazgo, el vecino Lucero con otros indígenas que iban en persecucion de unos caballos perdidos, se encontraron en las cercanías de Gaita con cuatro chilenos armados con Winchesters, que arreaban una tropilla.

Al acercárseles, los chilenos quisieron intimidarlos con algunos disparos, pero los indios sacaron sus revólvers, y avanzaron consiguiendo dispersarlos y tomándoles la tropilla.

Estos mismos bandidos se supone que sean los que atropellaron é hirieron á un honrado vecino, robándole las riendas plateadas y otras prendas.»

BUENOS AIRES, 14—Se asegura que el ministerio del presidente Roca estará formado por hombres de todos los partidos, pero no lo formará ninguno que haya hecho parte de los ministerios de Juarez Celman. Los candidatos que ahora anúncianse son los siguientes:

Hacienda, Pellegrini ó Plaza; Guerra, Levalle; Agricultura, Jofre; Instrucción Pública, Miguel Cané, actual ministro en Paris; Relaciones Exteriores, Alcorta.

Las demás carteras tienen varios candidatos.

—*L' Italia al Plata* de esta ciudad ataca á *L' Italia* de Valparaiso que insulta á los italianos de la Argentina.

Comerciales

MADRID, 13—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con 85 % de premio sobre las pesetas.

ULTIMA HORA

MADRID, 14—El duque de Almodovar del Rio, ministro de relaciones exteriores, ha declarado hoy á un reporter de un importante diario en esta capital que la noticia anunciando que los norte-americanos habian logrado entrar en el [illegible] de Santiago de Cuba era completamente [illegible] que estaba autorizado para dar al respecto el mas enérgico desmentido.

La escuadra norte-americana continúa á la vista de las fortalezas de Santiago, pero no parece tener por ahora la intencion de renovar el ataque.

NUEVA YORK, 14—Anuncian de Washington que el gobierno recibió comunicaciones anunciándole que los [illegible] norte-americanos tuvieron que abandonar las posiciones que habian tomado y que estaban completamente rodeados por las tropas españolas.

En los círculos del gobierno muéstranse muy inquietos sobre la suerte del cuerpo expedicionario norte-americano que desembarcó pues las fuerzas españolas con que tiene que luchar son mucho más superiores en número y se teme que sea completamente destruido, si los buques de la escuadra no llegan á desembarcar nuevos refuerzos.

MADRID, 14—El gobierno recibió hoy varios despachos de las islas Filipinas. Uno de estos telegramas anuncia que la isla de Luzon se encuentra ahora completamente aislada, pues las comunicaciones telegráficas han sido cortadas.

En Mindanao los indígenas insurrectos han atacado las líneas españolas establecidas en Tujuran, pero despues de un combate encarnizado fueron rechazados con grandes pérdidas.

MADRID, 14—Telegrafían de San Sebastian que un extranjero sospechoso ha sido arrestado en esta última ciudad.

Interrogado por el jefe de policía, declaró ser súbdito aleman, pero no pudo dar pruebas de su declaración. En consecuencia, ha sido puesto en la cárcel hasta tener más datos sobre el caso.

Las autoridades creen que el individuo arrestado es un espía al servicio de Norte América.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Longinotti y Paradossi.—Compañía dramática italiana Teresa Mariani, dirigida por el artista Ettore Paladini.

El mártes 14 de Junio, se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada: O BERE O AFFOGARE.

La comedia en tres actos, titulada: SANTARELLINA.

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.00; entrada general, 0.80; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40. A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El mártes 14 de Junio, se pondrá en escena el drama LA PASION Y MUERTE DE JESUS.

Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 3.00; id bajos y balcones, id id, 2.00; id de cazuela, id id, 1.00; sillones con id, 0.60; tertulia balcon, id id, 0.60; lunetas de cazuela, id id id, 0.30; entrada general, 0.40; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.20. A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

AVISO

La empresa previene al público que por la nueva tarifa que empezará á regir desde el 1.° de Julio próximo quedan establecidas las siguientes *rebajas en los pasajes*:

Del centro al camino Reducto en vez de 6 cts. solo cobrará 4 cts.

Del centro al almacen Santiñaque en vez de 10 cts. solo cobrará 6 cts.

De la calle Miguelete á Santiñaque en vez de 8 cts. solo cobrará 4 cts.

De la calle Miguelete al Paso del Molino en vez de 8 cts. solo cobrará 6 cts.—Montevideo, Junio 14 de 1898.—*La Gerencia.* 1192-jl.13

Centro de Almaceneros Minoristas

Existiendo algunos inconvenientes, respecto de las propuestas presentadas para la edificacion del local social, calle Cerrito núm. 159, inconvenientes que podrían redundar en perjuicio de los bien entendidos intereses de la Asociacion, la Comision Directiva ha resuelto rechazar todas las propuestas presentadas, llamando nuevamente á licitacion para dicho trabajo.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría, calle Cerrito núm. 159, en pliego cerrado hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que en la parte que respecta á las luces se ha implantado la siguiente modificacion: «el construtor solo estará obligado á establecer las comunicaciones á los parajes donde se deseen colocar esas luces, quedando de cargo de la sociedad la araña y picos de que habla el citado pliego.»

El directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 14 de 1898.—P. A. *Juan A. Capurro,* secretario. 1196-jn.23

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Se avisa á los señores socios, que desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo, quedan abiertas en este Centro las matrículas correspondientes á las clases elementales, francés, inglés, cálculo mercantil y teneduría de libros para el curso que empezará el 1.° del próximo mes de Julio y terminará el 31 de Diciembre del año actual.

Montevideo, Junio 9 de 1898.

1171-jn.16 *La Comision.*

Consulado Aleman

Por el presente se hace saber que don Valentin Becker, en su carácter de curador de la incapaz Paulina Best de Ochlenschlaeger, ha revocado en todas sus partes el poder que en 14 de Octubre de 1880 otorgó á favor de don Karl Ochlenschlaeger para representar á la incapaz y administrar sus bienes consistentes en una fraccion de terreno sita en las inmediaciones del Cerro, departamento de Montevideo, habiéndose nombrado apoderado para en adelante al consul imperial aleman en esta ciudad, segun todo así consta de escritura pública que el nombrado curador de la incapaz otorgó en 18 de Setiembre de 1893 ante el notario don Julius Reen.

Montevideo, Junio 12 de 1898.

1176 *Consulado del Imperio Aleman.*

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 88. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierdo. 1003-pm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo MÉDICO-CIRUJANO de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y del estómago.—Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario,* PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 106, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR Zabala núm. 145. 1134-perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 28. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 83. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible]. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541 A. prm.

Saturnino E. de Arruda ABOGADO—Estado de Rio Grande del Sur—Calle 3 de Febrero, número 47.—Bagé. 919-jn.29.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 58. perm.

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Los que suscriben hacen saber al público y al comercio especialmente, que constándoles que varios señores comerciantes han introducido y puesto en circulacion y venta, jabones con la marca «Windsor» y con la marca «Glicerine Seife», y deseando evitar toda cuestion en que pudiese alegarse ignorancia, han resuelto en su calidad de únicos dueños de dichas marcas en esta República, prescindir por completo de lo sucedido antes de esta fecha, pero en el bien entendido de que ejercitarán las acciones que les concede la ley contra cualesquiera persona ó casas comerciales que de hoy en adelante incurriesen en la circulacion ó venta de los expresados artículos con perjuicio de los derechos de propiedad que sobre las dichas marcas en este país les corresponden exclusivamente á los abajo firmados.—Montevideo, Junio 3 de 1898.—*Cárlos Searone y Ca.* 1172-jn.15

Cañas para cohetes voladores Se precisan 50.000. Moltedo y Ca., Orillas del Plata núm. 140. 963-prm.

Campo en arriendo 400 hectáreas en el departamento de San José, con poblaciones, corrales, mangueras, potreros, etc. Para agricultura ó pastoreo. Para tratar escritorio de Eduardo Zorrilla, Ciudadela núm. 107. 1177-jn.28.

En el hogar doméstico Una jóven teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio. —Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

Embarcadero de ganado Muelle Lafone— Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Belloca, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. prm

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo.

Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Para abogados, escribanos y procuradores se alquilan espléndidos departamentos en la calle Treinta y Tres núm. 178. Para tratar en la misma casa. 1028-prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija para como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO
prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telégramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 187.
A. B. Powers.
Gerente.
prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la terminacion del camino macadamizado de Sayago á Peñarol, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará la Inspeccion Departamental de Caminos.
En la construccion de dicho camino el contratista deberá utilizar el pedregullo necesario existente en la tablada y que es de propiedad municipal. El precio por que se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.
Las propuestas deberán presentarse el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—Montevideo, Junio 13 de 1898.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1190-jn.25

Montevideo, Junio 13 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Tablada Vieja ó de Melilla.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público,
Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajen en ellas y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.
Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas usar de la piedra de las canteras municipales y hacerlo extraer hasta la cantidad necesaria con sus operarios.
Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1191-jn. 27.

Jefatura Política y de Policía del departamento de Flores

LICITACION PUBLICA

Esta Jefatura, con autorizacion de Superior Gobierno, llama á licitacion pública para las obras á practicarse en el edificio de la Jefatura, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento N. de Ingenieros.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, en esta Jefatura, el dia 25 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para su aprobacion, quien se reserva el derecho de aceptar la que ofrezca mayores ventajas á los intereses públicos ó rechazarlas todas si así conviniera á los mismos
El plano y pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Jefatura Política en esta villa y en el Departamento N. de Ingenieros en la capital, en las horas hábiles de oficina.—Trinidad, Junio 10 de 1898.—*Juan A. Garat.* 1195-jn.25.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Alejo Aren de Burdeos (Francia), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa sus productos y envases para los siguientes artículos: Bitter ó Amargo, y cuya marca consiste en la denominacion de Bitter du Grand Pasteur y un retrato alegórico.—Montevideo, 8 de Junio de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1175-jn14.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ana Gainza, viuda de Francisco Faig, de Montevideo, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 143, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominacion «El Maragato», y dibujos correspondientes.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1185-jn.15

Receptoria General de Aduanas

Por el presente se llama y emplaza al que se considere dueño de un cajon marca C. D. N.º 10, que se ha encontrado abandonado en el patio del despacho de esta Aduana, á fin de que se presente dentro del término de ocho dias á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*La Direccion.*—Montevideo, Junio 11 de 1898. 1186 jn. 19.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision N. de Caridad y Benificencia Pública llama á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 25 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.
3.º Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 10 de 1898.
—*La Direccion.* 1182jn25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181 jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1008jn.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos legales, que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente solicitud: «Señor juez L. de lo Civil—Pedro Montti, domiciliado en la calle Yi número 80, ante V. S. se presenta y expone: Que viene á producir la informacion á que se refiere el art. 11 de la ley de escribanos fecha 13 de Julio último, á cuyo efecto presentará oportunamente los testigos don Vicente Nuñez y don Francisco Costa, para que sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley: 2.º Digan si el peticionario es honrado y por consiguiente digno de ejercer la profesion de escribano y si sus costumbres son morales: 3.º Den razon. Por tanto: A V. S. suplico quiera proveer de conformidad; ordenando, al mismo tiempo, se me entreguen los edictos del caso y en oportunidad se pase la informacion producida al señor Fiscal de lo Civil y se me expidan los testimonios que solicitare.—Montevideo, Junio 8 de 1898. *Pedro Montti.*—Montevideo, Junio 8 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1173-jn.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se va á proceder en remate almoneda á la venta del bien que á continuacion se relaciona: El establecimiento denominado «Refineria y Destileria del Uruguay» con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ninguna especie. Siendo los terrenos los marcados señalados en el plano levantado en Junio del noventa por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y doce y que se ubicada en la costa norte de la bahía de Montevideo á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento compuesta la primera de siete mil cuatrocientos treinta metros cincuenta y dos decímetros, y la segunda de cinco mil novecientos setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados, lindando ambos terrenos con calle pública de diez y siete metros de ancho en sus cuatro vientos.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La relacionado se vende [illegible] Martillero [illegible] Eugenia Logrand de Ruete contra la Sociedad «Refineria y Destileria del Uruguay».—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1165-jn.23

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes los anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia*. Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2º Otrosí: que se devuelva a Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es también justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:
Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.
Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.
Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.
Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.41	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme)	6.53	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10.2
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	10.8
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.42	—	10.4
Peñarol . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10.9
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.18
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9.5	10.25
Piedras . . . S.	—	8 —	—	—	—	11.56	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	p. m.		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Mártes y Sábados	
Progreso		x 8.15		—		12.10	—		—	5.53		—		—	—
Juanicó		8.30		—		12.30	—		—	6.8		—		—	—
Canelones . . . Ll. S.		8.45		—		12.46	—		—	x 6.19		—		9.50	—
Margat		9 —		—		1.2	—		—	6.29		—		—	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.15		—		1.20	—		—	6.40		—		10.18	—
Santa Lucía . . . S.		9.22		—		1.25	—		—	6.45		—		10.28	—
25 de Agosto . . Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		1.45	—		—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10.10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Florida . . . Ll.		11.15		—		—	—		—	—		—		12.15	—
Florida . . . S.		x 11.45		—		—	—		—	—		—		12.35	—
La Cruz		p. m. 12.20		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—		2.15	—
Sarandí . . . S.		1.20		—		—	—		—	—		—		2.25	—
Kilómetro 173		1.45		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2.14		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—		—	—		—	—		—		3.50	—
Durazno . . . S.		3 —		—		—	—		—	—		—		3.55	—
Yi		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.5	—
		a. m.												Domingos y Miércoles	
Rio Negro . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 288	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . Ll.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.53	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó . . Ll.	—	p. m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	Viernes 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	10.33
Laureles	—	—	—	—	—	—	10.8	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	10.38	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	11.15	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll.	—	—	—	—	—	—	11.45	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . S.	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.15	—	—	—	—	—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—	—	—	—	—	1.5	—	—	—	—	—	—	—	2.10
Tambores	—	—	—	—	—	—	1.40	—	—	—	—	—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	—	—	—	3.25
Pampa	—	—	—	—	—	—	3.24	—	—	—	—	—	—	—	4.20
Achar	—	—	—	—	—	—	4.6	—	—	—	—	—	—	—	5.11
Cardoso	—	—	—	—	—	—	5.6	—	—	—	—	—	—	—	6.11
Kilómetro 288	—	—	—	—	—	—	5.50	—	—	—	—	—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	6.20	—	—	—	—	—	—	—	7.25
			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lúnes y Juéves
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.35		—			—	—		—
Molles	—	—		—	—		7.25		—			—	—		9.—
Villasboas*	—	—		—	—		—		—			—	—		9.15
Yi	—	—		—	—		8.25		—			—	—		—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40		—			—	—		11.—
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8.50		—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.9		—			—	—		—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—			—	—		a. m.
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		10.17		—			—	—		12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		—		—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.7		—			—	—		—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x 11.40		—			—	—		2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10		—			—	—		—
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—		—			—	—		2.50
Isla Mala	—	—		—	—		12.45		—			—	—		—
Kilómetro 77	—	—		—	—		1.10		—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x 1.35		—			—	—		—
San José . . . S.	—	a. m. 6.15		—	—		—		—			p. m. 4.—	—		—
Raigon*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Rodriguez	—	6.45		—	—		—		—			4.35	—		—
Capurro	—	7 —		—	—		—		—			5.5	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.8		—	—		—		—			5.24	—		—
25 de Agosto . . S.	—	7.12		—	—		1.38		—			5.36	—		—
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.18		—	—		1.48		—			5.40	—		4.20
Santa Lucía . . . S.	—	7.27		—	—		1.53		—			5.45	—		4.30
Margat	—	7.37		—	—		2.9		—			6.—	—		—
Canelones . . . Ll.	—	—		—	—		—		—			x 6.19	—		—
Canelones . . . S.	—	7.49		—	—		2.24		—			6.25	—		5.—
Juanicó	—	8.1		—	—		2.39		—			6.42	—		—
Progreso	—	x 8.15		—	—		2.58		—			6.57	—		—
Piedras . . . Ll.	—	8.25		—	—		3.13		—			7.15	—		Mártes y Viernes
Piedras . . . S.	a. m. 6.45	8.30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11.2	2.8	—	3.27	—	5.2	6.7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	9.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8.6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . . S.	8.35	Chamiso*	11.20
Toledo	x 8.52	San Ramon . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.22		p. m.
Santa Rosa	10.2	San Ramon . . . S.	12.5
Cazot	10.25	Cazot	12.43
San Ramon . . . Ll.	11 —	Santa Rosa	1.3
San Ramon . . . S.	x 11.35	Sauce	1.38
Chamiso*	11.50	Toledo	2.4
	p. m.	Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2.50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . . Ll.	7.20	11.12	6.5
Treinta y Tres . . . S.	7.25	11.18	x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando . . . Ll.	8.5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12.3	—
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10.5	—	—
Solis	10.40	—	—
Minas . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solis	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.10	[illegible]
Olmos	—	3.15	[illegible]
Pando . . . Ll.	—	3.21	[illegible]
Pando . . . S.	8.25	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.40	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . . . Ll.	9.5	4.4	[illegible]
Treinta y Tres . . . S.	9.10	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.20	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.25	4.25	[illegible]
Yatay	[illegible]	4.33	[illegible]
Bella Vista	9.39	4.39	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	[illegible]
Union	6.35	—	5.15	Union	[illegible]	—	[illegible]
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	[illegible]	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Juéves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por el N.º 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & Ca.
CALLE SAN MARTIN 239
BUENOS AIRES
CALLE MISIONES [illegible]
[illegible]

A. CARRANZA

Llevando el martillo **JULIO R. ALVAREZ**

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.
Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.
El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.
Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:
Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.
Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.
Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.
Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.
Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc. etc.
Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.
Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.
Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.
Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.
TODO GRATIS
Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111.
1009-my.24

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . $ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las **ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
p.m.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO